

Acta No. 3

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA JOBSITY TECNOLOGÍA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO
EL 27 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, el día 27 de Marzo de 2015, a las 15:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Ana de Ayala N27-90 y La Tolita los socios de la compañía "JOBSITY TECNOLOGIA S.A" que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos socios son:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
César Rodolfo Garzón Mendizábal	USD 20.00	USD 20.00	20
Andrés Gustavo Garzón Galarza	USD 1980.00	USD 1980.00	1980
TOTAL	USD 2000.00	USD 2000.00	2000

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2014;
2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario

Preside esta sesión, quien actúa como Presidente el Sr. César Rodolfo Garzón Mendizábal y como Secretario actúa la Sra. María Teresa Valencia.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2013;

La Secretaria Ad-Hoc da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;

Igualmente la Secretaria Ad-hoc procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes.

A-6

TUY

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario

Se procede de igual manera a dar lectura al Informe de Comisario, el mismo que es aprobado por los asistentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia del informe de Gerente General.
- b) Copia de los Balances por el año 2014.
- c) Copia del informe de Comisario 2014.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las dieciséis horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaria Ad-Hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las dieciséis horas y treinta minutos se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.



Andrés Garzón G.
SOCIO



Rodolfo Garzón M.
SOCIO



María Teresa Valencia

SECRETARIA